



\*\*\*\*\*

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON "TRANSVIAL CIA. LTDA."  
QUE OTORGA LOS CONYUGES: POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO  
ALARCON Y SILVIA ELIZABETH VERA LÓPEZ.

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE BRAULIO VALVERDE VILLAVICENCIO.

CUANTIA: \$ 10.00

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Macas, capital de la Provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy jueves veinte y seis de Julio del año dos mil doce, ante mí, SUSANA COELLO ARAUJO, NOTARIA PRIMERA INTERINA DEL CANTÓN MORONA. Comparecen por una parte los cónyuges: POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON Y SILVIA ELIZABETH VERA LÓPEZ; y por otra parte el señor: JOSE BRAULIO VALVERDE VILLAVICENCIO; los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre si los primeros y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago; por sí y por sus propios derechos, a quienes de conocerles doy fe; y, bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprenden de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA." a la que acuden en forma

cual en derecho se requiere para obligarse y contratar;

EXPONEN: Que tienen a bien elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una DE CESIÓN de PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la presente escritura, los cónyuges: **POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON Y SILVIA ELIZABETH VERA LÓPEZ;** ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si, domiciliados en esta Ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago; en su calidad de **CEDENTES Y VENDEDORES;** y por otra parte el señor **VALVERDE VILLAVICENCIO JOSE BRAULIO;** ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago en su calidad de **CESIONARIO Y COMPRADOR;** los comparecientes son capaces ante la ley para celebrar todo acto o contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA." de la cual son socios los Cedentes, se constituye Jurídicamente en la Notaria Publica decima primera del cantón Cuenca, el veinte y tres de julio de dos mil dos; aprobado por la Superintendencia de Compañías a través de resolución número 02- C-DIC-487, del treinta y uno de julio de dos mil dos; e inscrito en la Registraduría Mercantil del cantón Morona, con el número siete. Repertorio número ochocientos noventa y



uno, el treinta de agosto de dos mil dos que los cedentes son socios fundadores y dueños de CIENTO PARTICIPACIONES de un dólar cada una; b) Además mediante escritura de PARTICION DE PARTICIPACIONES de la compañía de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA." Protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Morona con fecha veinte y cinco de marzo de dos mil cuatro, legalmente inscrita en la registradora Mercantil con fecha veinte y uno de abril de dos mil cuatro, bajo el número repertorio quinientos veinte y tres, marginación número CUATRO, los cedentes vendedores adquirieron veinte participaciones de un dólar cada participación. c) Los cedentes vendedores son propietarios Actuales de ciento veinte participaciones en La compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA. d) Con Fecha seis de Julio de dos mil doce, la Junta Universal de Socias de la Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA." Resuelve autorizar al socio POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON, para que transfiera a favor del señor VALVERDE VILLAVICENCIO JOSE BRAULIO, la cantidad de DIEZ PARTICIPACIONES, que poseen en la Compañía. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES** a) Los cónyuges **POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON Y SILVIA ELIZABETH VERA LÓPEZ**, mediante la presente, de manera libre y voluntaria concedores de las participaciones

su declaración de voluntad mediante este instrumento CEDEN DIEZ PARTICIPACIONES que poseen en su CALIDAD DE PARTICIPACIONISTA EN LA compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA." Cesión de Participaciones que lo hace a favor del señor VALVERDE VILLAVICENCIO JOSE BRAULIO.

**CUARTA: PRECIO.-** EL precio pactado entre las partes por la cesión de las participaciones de la compañía motivo de este contrato es de DIEZ DOLARES; que son cancelados por el comprador CESIONARIO AL CONTADO, en efectivo en moneda de curso legal y que son recibidos a entera satisfacción por parte del vendedor, por lo que no habrá reclamo alguno en lo posterior por este motivo.

**QUINTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA:**

El Señor VALVERDE VILLAVICENCIO JOSE BRAULIO, declara que conoce el detalle del estado y condiciones de la compañía. Así mismo declara conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía tiene contraídos con sus clientes mediante contratos privados y públicos, por lo tanto asume como socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA.", Todas las obligaciones y derechos que como tal le corresponde. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía se

la fija en DIEZ dólares americanos. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-**

Las partes aceptan el presente contrato por convenir a sus intereses, y en caso de controversia se someten a los jueces de la Jurisdicción del Cantón Morona. Usted señora

deberá anexar las demás cláusulas de rigor



para la validez de este instrumento. Atentamente,  
firmado.- Dr. César Remache Chica., Abogado con matrícula  
número 14-2001-1 Del Foro de Abogados.- Hasta aquí la  
minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan  
elevada a Escritura Pública a fin de que surta los  
efectos de Ley.- Se han satisfecho todos los derechos que  
por le corresponden. Yo, la Notaria para extender el  
presente instrumento público, cumplí con todos los  
deberes legales del caso. Leída que les fue íntegramente  
a los comparecientes, estos hacen suyo el contenido se  
afirman, ratifican y suscriben conmigo la Notaria en  
unidad de acto.- DOY FE.-

Sr. Polvio Villavicencio A.

CEDENTE

Cd. Id. 140033086-4

Sra. Silvia Vera López.

CEDENTE

Cd. Id. 140033471-8

Sr. José B. Valverde V.

CESIONARIO

Cd. Id. 140021042-1

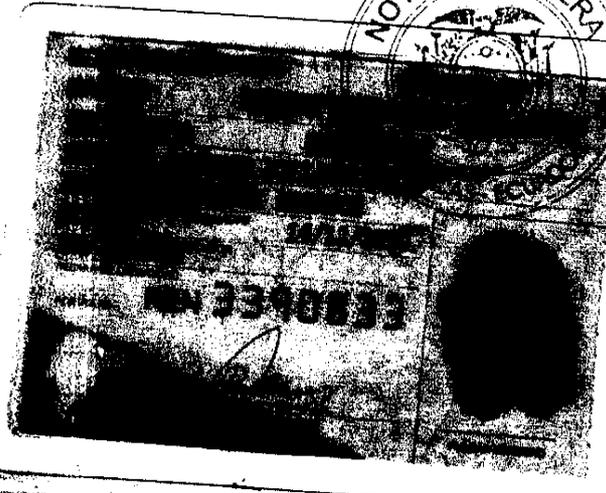
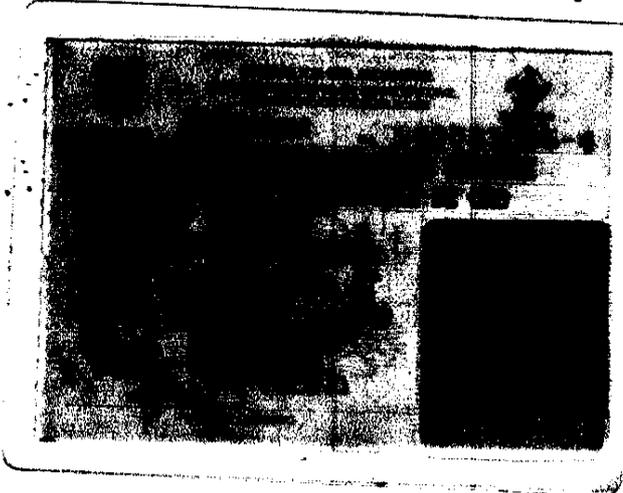
Sra. Susana Coello A.

NOTARIA





Cuatro



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

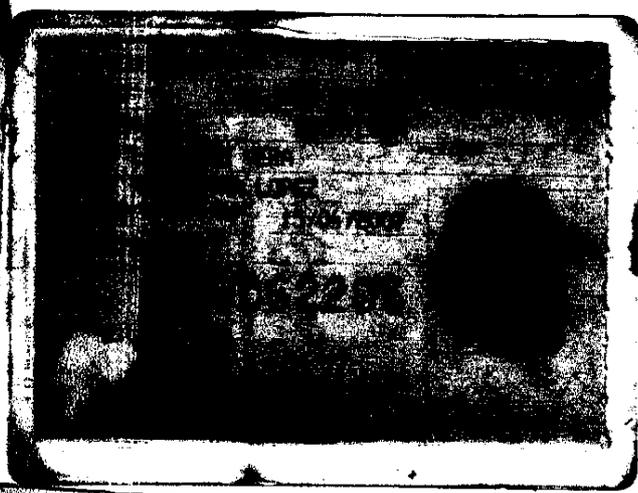
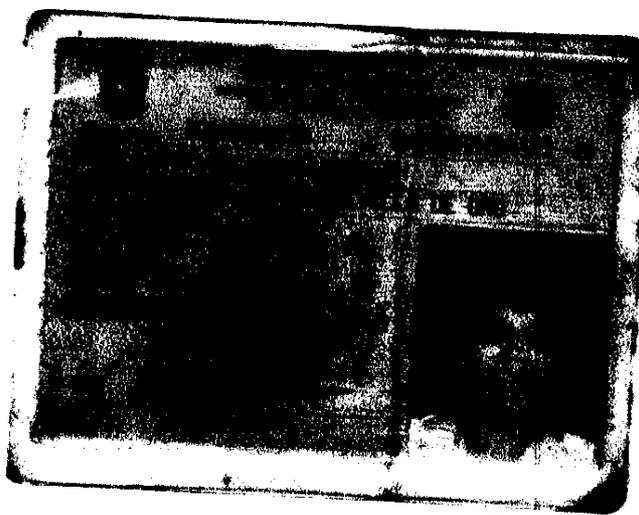
271-0000  
 NÚMERO

1400330664  
 CÉDULA

VERA LÓPEZ ALARCON POLIVIO  
 SUFRAGE

MORONA SANTIAGO  
 PROVINCIA  
 MACAS  
 PARROQUIA

*[Handwritten Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 Duplicado de Votación

Referendum y Consulta 7-May-2011  
 1400330664-289-0019

VERA LOPEZ SILVIA ELIZABETH  
 MORONA SANTIAGO MORONA

MACAS

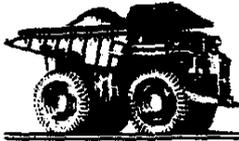
DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

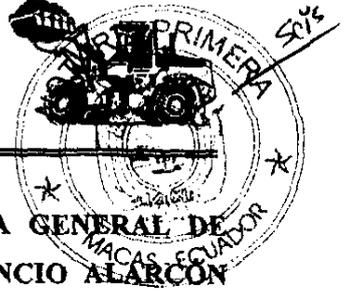
2754481 16/07/2012 11:22:37

*[Handwritten mark]*





**TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCÓN**  
**TRANSVIAL CIA. LTDA.**  
RUC #: 1490803501001  
Macas - Morona Santiago



**ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCÓN TRANSVIAL CIA. LTDA**

En la ciudad de Macas a las 19H55 del día viernes 6 de julio del 2012, se reúnen en las oficinas de TRANSVIAL CIA LTDA, ubicada en las calles Av. 29 de mayo y José de Villanueva los accionistas Señores: VILLAVICENCIO ALARCÓN POLIVIO ENRIQUE, VILLAVICENCIO ALARCÓN JOFFRE ROMAN, VILLAVICENCIO ALARCÓN LUIS VINICIO, VILLAVICENCIO ALARCÓN AIDA MAGDALENA, ALARCÓN SAMANIEGO ALBA ALEJANDRINA, OCHOA SOLÓRZANO SAMUEL DAVID y VILLAVICENCIO ALARCÓN JAIME GEOVANNY, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Constatación del quórum.
- 3.- Lectura de oficios.
- 4.- Resoluciones y clausura.

**1.- APERTURA DE LA SECCIÓN.**

El Sr. Polivio Villavicencio en su calidad de presidente agradece a los presentes y da la bienvenida.

**2.- CONSTATAACION DEL QUORUM.**

Se procede a constatar la presencia de todos los socios de manera que satisfactoriamente está presente quienes representer tan el 100% del capital social.

**3.- LECTURA DE OFICIOS.**

EL señor Gerente procede a dar lectura de oficios presentados a la Asamblea por los accionistas quienes solicitan ceder sus participaciones a personas interesadas por lo que en la solicitud se adjunta una copia de su cédula de ciudadanía.

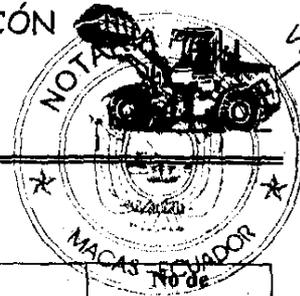
**4.-RESOLUCIONES Y CLAUSURA.**

De manera unánime la Asamblea **RESUELVE:**

- 4.1.- Aprobar la transferencia de participaciones como se ilustra en el siguiente cuadro:



TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCÓN  
 TRANSVIAL CIA. LTDA.  
 RUC #: 1490803501001  
 Macas - Morona Santiago



| SOCIO/ACCIONISTA                         | INCLUYENTE                                     | No CEDULA   | ACCIONES CEDIDAS |
|--|--|-------------|------------------|
| VILLAVICENCIO ALARCON<br>POLIVIO ENRIQUE | VALVERDE VILLAVICENCIO JOSE<br>BRAULIO         | 140021042-1 | 10               |
| VILLAVICENCIO ALARCON<br>JOFFRE ROMAN    | VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO<br>JOHNNY PATRICIO | 160046056-0 | 10               |
| VILLAVICENCIO ALARCON<br>AIDA MADGALENA  | VILLAVICENCIO CORDOVA<br>FELIPE MESIAS         | 010137120-1 | 10               |
| VILLAVICENCIO ALARCON<br>JAIME GEOVANNY  | PUGLA PACHEGO EDGAR<br>DE JESUS                | 070308336-0 | 10               |
| ALARCON SAMANIEGO<br>ALBA ALEJANDRINA    | SOLDADO CHACHA SEGUNDO<br>POLIVIO              | 140041531-9 | 10               |
| VILLAVICENCIO ALARCON<br>LUIS VINICIO    | LAMULLE VICUÑA MARTON<br>KLINGER               | 140046155-2 | 10               |
| VILLAVICENCIO ALARCON<br>LUIS VINICIO    | JARAMILLO GONZALEZ LUZ<br>EMERITA              | 110146197-6 | 10               |

4.2.- Autorizar al gerente el Señor Jaime Villavicencio contratar los servicios profesionales del Abogado Doctor César Augusto Remache Chica para que proceda a iniciar los trámites pertinentes.

Atentamente:

Sr. Polivio Villavicencio  
PRESIDENTE

Sr. Jaime Villavicencio  
GERENTE

Sr. Joffre Villavicencio  
ACCIONISTA

Sr. Samuel Ochoa  
ACCIONISTA

Sr. Vinicio Villavicencio  
ACCIONISTA

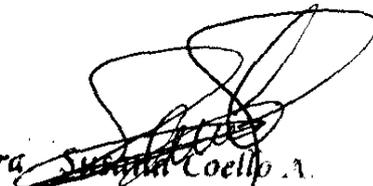
Sra. Alba Alarcón  
ACCIONISTA

Srta. Aída Villavicencio  
ACCIONISTA

4

- - - - - Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA numerada sellada y firmada en la misma fecha lugar de su celebración.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-



  
Sra. ~~Susana~~ Coello A.  
NOTARIA PRIMERA (I)  
MACAS - ECUADOR

**RAZON:** Siento como tal que al margen de la escritura matriz de la Partición de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE VILLAVICENCIO TRANSVIAL CIA. LTDA.". Queda anotado la Cesión de diez Participaciones que hacen los cónyuges **POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON Y SILVIA ELIZABETH VERA LOPEZ**, a favor del señor: **JOSE BRAULIO VALVERDE VILLAVICENCIO**, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Morona, mediante escritura pública celebrada el 26 de Julio del año 2012. Macas 31 de Julio del 2012.- DOY FE.-

40261012 EAD ELECTORAL  
SE CONSTITUCION DE CIA  
NOT. 119 MORONA, 23-07-2012

  
Sra. ~~Susana~~ Coello A.  
NOTARIA PRIMERA (I)  
MACAS - ECUADOR

ok

**Certifico:** La presente Escritura de Transferencias de Participaciones ha sido marginada en la Escritura Matriz de Constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada "Transporte Villavicencio Alarcón Tranvial" CIA. LTDA. Doy Fe.



Cuenca, 04 de Octubre de 2012



  
Dra. Liliana Montesinos Muñoz  
NOTARIA DECIMO PRIMERA  
DEL CANTON CUENCA





**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**

**MORONA**

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA**

---

Que la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía de Transporte Villavicencio Alarcón "TRANSVIAL CIA. LTDA.", que en primera copia antecede, queda MARGINADA, en el Acta correspondiente del Registro Mercantil. Ingresado al Libro Repertorio con el número (100).- MARGINACIÓN número (12).

**CERTIFICACIÓN:**

Macas, 13 de agosto de 2012

  
Dr. Jorge Cárdenas Biera  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON  
MORONA.





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.755

PARA: Santiago Jaramillo Malo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera  
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES.

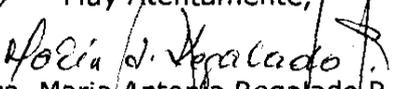
FECHA: CUENCA, 4 de octubre de 2012

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante la señora Notaria Primera del cantón Morona el 26 de julio de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA.** ", efectuada por POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON a favor de JOSE BRAULIO VALVERDE VILLAVICENCIO, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,  
  
Dra. María Antonia Regalado P.,  
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 7.393

TRAMITE No. 7.393

**UNIDAD JURIDICA**

Informe No. SC.UJ.C.10.372  
Cuenca, 14 de septiembre de 2012

Señor  
Jaime Villavicencio Alarcón,  
Gerente de la Compañía "**TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON  
TRANSVIAL CIA. LTDA.**"  
Ciudad.-

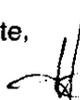
De mi consideración :

Ha ingresado a este Despacho una copia de la escritura pública otorgada ante la señora Notaria Primera del cantón Morona el 26 de julio de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA. LTDA.**", efectuada por POLIVIO ENRIQUE VILLAVICENCIO ALARCON y Sra. a favor de JOSE BRAULIO VALVERDE VILLAVICENCIO, respecto de la cual le hago saber lo siguiente :

No se ha cumplido con la marginación en la escritura pública de constitución de la compañía, dispuesta en el inciso final del Art. 113 de la Ley de Compañías.

Una vez realizada tal marginación, podrá procederse a ingresar esta transferencia de particiones en el registro de sociedades de esta Institución.

Atentamente,



Dra. María Antonia Regalado P.,  
**ESPECIALISTA JURÍDICO 4.**



TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCÓN  
 TRANSVIAL CIA. LTDA.  
 RUC #: 1490803501001  
 Macas - Morona Santiago



Macas, 10 de Septiembre del 2012

Señores:  
 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
 Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE VILLAVICENCIO ALARCON TRANSVIAL CIA LTDA" con expediente No 32643 comunico que, el día lunes 9 de julio del 2012 he procedido a registrar el Libro de Participaciones y Socios, la siguiente **cesión de participaciones** constante en la escritura pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

| SOCIO CEDENTE   |  | SOCIO SECCIONARIO                                     |  |
|---|--|---|--|
| <b>Nombres:</b> Polivio Enrique                       |  | <b>Nombres:</b> José Braulio                          |  |
| <b>Apellidos:</b> Villavicencio Alarcón               |  | <b>Apellidos:</b> Valverde Villavicencio              |  |
| <b>C.C.:</b> 1400330864                               |  | <b>C.C.:</b> 1400210421                               |  |
| <b>No de Participaciones:</b> 10                      |  | <b>No de Participaciones:</b> 10                      |  |
| <b>Valor de cada Participación social:</b> 1.00 dólar |  | <b>Valor de cada Participación social:</b> 1.00 dólar |  |
| <b>Tipo de Inversión:</b> Nacional                    |  | <b>Tipo de Inversión:</b> Nacional                    |  |

Por la favorable atención agradezco anticipadamente.

Atentamente

  
 Jaime Villavicencio Alarcón  
 GERENTE



2702049